



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005293/2012 por el cual se solicita la autorización para el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IA)" del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en base a lo solicitado se cuenta con el plantel Docente necesario y permite el doble dictado de dicha Asignatura, disponiendo de horario y espacio físico;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IA)" del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2012.

Art. 2º).- El REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IA)" del Departamento ESTRUCTURAS, está dirigido a:

- Alumnos Plan 2005 de la Carrera INGENIERÍA AERONÁUTICA.
- Alumnos Plan 1997 de la Carrera INGENIERÍA AERONÁUTICA.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructura, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 171 -H-C.D.-2012.-

